



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	FIJACION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	LHIZZ STEFFANY CUELLAR VARGAS
DEMANDADO:	HAROLD AUGUSRO HEREDIA NARVAEZ
RADICACION:	910013184001-2021-00157-00.

Leticia (Amazonas), veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

En atención al escrito allegado, se deberá estar a lo dispuesto en auto de fecha 27 de enero de 2021 mediante el cual se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 25 DE ENERO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.